

VOCACIÓN Y CULTURA UNIVERSITARIA DE INTERNACIONALIZACIÓN

Coordinadora del Proyecto
Dra. Evelyn Jiménez Rivera
evjimenez@upr.edu

Programas Internacionales,
Vicepresidencia
en Asuntos Estudiantiles,
UPR

Descripción

En el contexto de nuestra agenda estratégica *Diez para la Década*, que fomenta la educación para un mundo global y las culturas del conocimiento, este Proyecto se propone establecer la infraestructura necesaria para que los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico adquieran experiencias de formación integral en instituciones académicas internacionales mediante intercambios e internados, así como otro tipo de proyectos en el exterior. De este modo, persigue enriquecer la experiencia educativa y cultural de los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico promoviendo un mayor número de intercambios internacionales, a la vez que expande los radios de influencia del país con iniciativas particulares de recepción dirigidas a Latinoamérica y el Caribe, Estados Unidos, Europa y China. Finalmente, se plantea diseñar un programa de intercambio de docentes para desarrollar colaboraciones en investigaciones y campos de estudio novedos.

Justificación

Este proyecto constituye una actividad sistemática y estructurada encaminada a consolidar la excelencia académica en el complejo marco de la internacionalización con el fin de promover la apertura hacia experiencias académicas diversas, el intercambio de ideas y el desarrollo profesional y personal de los participantes. Se inspira, en definitiva, en la Meta VII de *Diez para la Década* que postula la vocación universitaria para un mundo global.

Estructura Operacional

La Oficina de Programas Internacionales de la Vicepresidencia de Asuntos Estudiantiles, coordina planes y metas para la expansión de las oportunidades internacionales de estudio e investigación disponibles para los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, y lleva a cabo los seguimientos

Coherencia con *Diez para la Década*

El Proyecto propicia las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios en el extranjero, participar en intercambios e internados y tener experiencias de formación intelectual en centros académicos e instituciones del exterior. Para ello, establece los procesos y la infraestructura adecuada que permitan la realización de las metas y de los objetivos propuestos. También promueve la diversidad cultural en la Universidad de Puerto Rico e inicia los trámites para la creación de un Programa de Intercambio de facultad.

M7-01: Propiciar una mayor riqueza y diversidad con la incorporación en los programas de más estudiantes, docentes e investigadores internacionales.

M7-02: Ofrecer a los estudiantes, docentes e investigadores del exterior condiciones idóneas de incorporación y convivencia en la Universidad de Puerto Rico.

M7-03: Establecer convenios de colaboración entre unidades de la Universidad de Puerto Rico e instituciones del exterior para establecer programas y grados de formación compartida.

M7-05: Propiciar las condiciones para que los estudiantes puedan realizar estudios, participar en intercambios, voluntariados, internados y tener otras experiencias de formación en centros académicos e instituciones del exterior.

para la ejecución de los planes y la consecución de dichas metas. También ofrece apoyo a las unidades para la generación de la infraestructura necesaria en cada recinto para que, a su vez, puedan trabajar los planes y las metas particulares de los Rectores, y apoyar a los Decanos de Estudiantes y Asuntos Académicos para establecer mecanismos ágiles que faciliten la participación de sus estudiantes en los programas disponibles. Asimismo, promueve la Universidad de Puerto Rico como destino de intercambio de estudiantes internacionales.

Las Oficinas de Intercambio y Programas Internacionales de las unidades están a cargo de la divulgación de oportunidades de estudio e investigación y de las ayudas económicas disponibles, del reclutamiento de estudiantes, y de brindar los apoyos necesarios para que los estudiantes obtengan el máximo beneficio personal y académico de su experiencia internacional. Estas oficinas son responsables, a fin de cuentas, de ejecutar los planes y las metas establecidas por su unidad. Esta estructura cuenta con el apoyo de las oficinas de prensa y de los funcionarios de comunicaciones de las unidades, así como de los Centros de Cómputos para la divulgación ágil de los materiales informativos de intercambio en la comunidad universitaria, especialmente estudiantil.

Componente 1: Fortalecimiento de Infraestructura y Apoyos a Programas de Intercambio

A. Elaborar Paquetes de Intercambio que integren apoyos académicos y económicos, entre otros.

Apoyos Académicos:

- Base de Datos ágil y accesible de equivalencia de créditos
- Base de datos de cursos que son equivalentes
- Acreditación de créditos no grado
- Homologación de sistema de calificaciones
- Reuniones con Decanos Académicos, de Estudiantes y Directores de Departamento

f. Seminarios a Decanos Académicos, Directores de Intercambio y Registradores

g. Intercambio de estudiantes de grado asociado

h. Identificar y operacionalizar otros apoyos académicos

Apoyos Económicos:

- Pago del 50% de las Becas Pell y del Préstamo Estudiantil antes de salir
- Operacionalización Becas Santander
- Operacionalización Becas CEAL
- Operacionalización Becas Sánchez Hanna
- Operacionalización Becas Pfizer
- Seminarios a Orientadores y Personal de Asistencia Económica
- Identificar y operacionalizar otros posibles apoyos económicos

Otros Apoyos:

- Mantener Oficina de la UPR en Madrid
- Actualizar Bolsa de Vivienda
- Actualizar y fortalecer arreglos con líneas aéreas
- Operacionalizar procedimiento para regreso en situaciones de emergencia

B. Actualizar medios de divulgación de Programas de Intercambio y apoyos

- Guía para el estudiante de intercambio
- Página WEB Oficina de Internacionalización e Intercambio
- Desarrollar otros

Componente 2: Divulgación y Reclutamiento

A. Publicidad a Consejeros Académicos y directores de departamento

B. Publicidad a comunidad estudiantil a través de @upr.edu

C. Publicidad impresa Intercambios UPR

D. Colaboración con directores o coordinadores de lenguas extranjeras

E. Viajes a otros países para divulgar Programas de Intercambio en UPR

F. Mejorar condiciones para incentivar intercambio a la UPR

G. Incrementar estudiantes de la universidad de Puerto Rico que participan en programas de intercambio

H. Incrementar estudiantes que participan de intercambio en la Universidad de Puerto Rico

Componente 3: Establecimiento de Nuevos Convenios

A. Completar convenios por disciplinas específicas:

- Estudios Islámicos/Árabes
- Lenguas Extranjeras
- Ingeniería
- Arquitectura
- Ciencias

B. Completar convenios por áreas geográficas

- Europa
- Universidades integrantes de la Asociación de Universidades e Institutos de Investigación del Caribe (UNICA)
- China
- Otras áreas de Latinoamérica y EEUU

Componente 4: Diseñar Programa de Intercambio de Facultad

A. Conceptualizar y redactar primer borrador de Programa de Intercambio de Facultad de la UPR.

Duración

El proyecto es uno continuo, su desarrollo se dará a lo largo de todo el sistema de forma simultánea, pero con estrategias particulares por unidad y distintos componentes de implantación por niveles. La duración inicial es 2008-2012.

Indicadores de éxito

A. Publicación (impresa y digital) de Paquetes de Intercambio que integren apoyos en asistencia económica, asuntos académicos y otras áreas con el propósito de incrementar el número de estudiantes de la Universidad de Puerto Rico que participan de intercambios y los que se reciben con el mismo propósito.

B. Aumentar envío anual de estudiantes en intercambio en un 10% en cada unidad.

C. Recibir 10 % más de estudiantes internacionales en intercambio a la UPR por cada año de ejecución del Proyecto.

D. Completar el 50% de los convenios en curso.

E. Borrador de Programa de Intercambio de Facultad

F. Completar para el 30 de junio de 2010 el estado de situación de la UPR según los seis índices de internacionalización establecidos por el American Council on Education: I. Compromiso articulado, II. Oferta académica, III. Infraestructura organizativa, IV. Fondos externos para internacionalización, V. Inversión institucional en facultad y VI. Estudiantes y Programas Internacionales.

G. Mejora del 10% anual en todos los índices de internacionalización a partir del 2010-2011.

Hacia la reformulación de la Universidad del siglo XXI

COMPETITIVIDAD

El mundo actual, con la apertura de fronteras y, por consiguiente, de ideas y recursos, presentará retos y exigencias a las universidades. Particularmente, requiere la actualización en el campo de la investigación, en las ofertas curriculares y en los tipos de experiencias académicas a los cuales deben exponerse los estudiantes. *Diez para la Década* considera de manera innovadora estas exigencias a través de diversas iniciativas. Este proyecto constituye una de sus expresiones. El mismo se integra con dinamismo y fuerzas renovadoras a esta agenda institucional al ampliar los espacios de enriquecimiento cultural para los estudiantes y relacionarlos con diferentes culturas y métodos educativos, así como con multiplicidad de visiones de mundo. Se espera que ello repercuta en la formación de estudiantes con mayor capacidad competitiva y, sobre todo, receptivos a la diversidad de manera que puedan contribuir, mediante su trabajo, a la transformación sostenida que requiere el país.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Las experiencias que provee el proyecto promueven el conocimiento de las nuevas tendencias tecnológicas, culturales y científicas, y acrecienta en los estudiantes los valores de diversidad, respeto y solidaridad. Esta formación integral les debe posibilitar la incorporación y la aportación efectiva en el ámbito socio-cultural y económico del país.

APORTACIÓN DEL PROYECTO

Con miras a lograr, tal y como se propone en *Diez para la Década*, una inserción más efectiva de la Universidad de Puerto Rico en los escenarios globales contemporáneos, el proyecto ha establecido unas estructuras académicas y económicas como las equivalencias de créditos, la acreditación de créditos no grados, el reconocimiento de calificaciones y la disponibilidad de diversas becas y ayudas económicas, que garantizan a los estudiantes un apoyo real en sus gestiones para participar en experiencias de estudio en el exterior. Con el propósito firme de propiciar experiencias de vida y estudio para sus alumnos en universidades internacionales, la Universidad de Puerto Rico abrió una oficina en Madrid, desarrolló e implantó un procedimiento para lidiar con situaciones de emergencia, y estableció acuerdos de colaboración con bancos y líneas aéreas. Todas esas acciones forman parte de la creación y el desarrollo de una infraestructura que dota dicha iniciativa de solidez, dinamismo y viabilidad.

Estos esfuerzos han repercutido en la implantación de otros proyectos homólogos tales como la creación de un archivo electrónico de equivalencias de cursos para permitir la matrícula directa en línea de los estudiantes que van de intercambio. Además permite las equivalencias directas de los cursos que aún no han sido autorizados por parte de la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras. Esta gestión ejemplifica que la estructura creada por la Oficina de Programas Internacionales es efectiva pues genera otros procesos y acciones independientes en las unidades.